



RESUMEN EJECUTIVO

LEY DE POLÍTICA AMBIENTAL PROVINCIAL N° 10.208

Fecha:1/11/2022

Datos del Proponente y Técnico Responsable

Nombre y apellido o razón social del Proponente: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

Cuil/Cuit del Proponente :30-61323443-4

Nombre y apellido del técnico responsable:NATALIA VALLEJOS

Cuil del técnico responsable:27-30346593-11

Proyecto

Denominación del proyecto: EIA LOTE O PARQUE INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO COPESP

Tipo:Elija un elemento.

Coordenadas georreferenciadas S: O: (Grado - Min. - Seg.)

Coordenada única | Coordenada inicio del tramo: 32°48'4.64" 63°52'16.55"

Coordenada fin del tramo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Objetivo y propósito:

PROVEER DE UNA NUEVA ÁREA DE DESARROLLO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

Descripción de la naturaleza del proyecto:

Describir claramente la propuesta con datos suficientes para comprender la magnitud del proyecto y sus alcances. Descripción del proyecto y de la situación ambiental existente, propuestas de obras o acciones para mitigar, recuperar y compensar los impactos negativos.

El Proyecto consiste en una nueva urbanización industrial, a desarrollarse en un predio de 205.987,75 m², donde se obtendrán una cantidad de 55 lotes en total - de una superficie que va desde los 2.050,09 m² a 6.641,27 m² cada uno, para el uso exclusivo industrial y logístico. El Loteo se encuentra sobre Camino de O'Donell, a aproximadamente 520 metros hacia el NO de la Ruta Nacional N° 158.

Para acceder desde Río Cuarto, se ingresa por la Ruta Nacional N° 158, hasta llegar a la altura de la Empresa PRODEMAN, donde se dobla a la izquierda y se realizan 500 m, llegando al parque industrial.

La Ruta 158, une la ciudad de Río Cuarto con Villa María . La ciudad de Córdoba Capital, se sitúa a 190 km hacia el Norte, y la ciudad de Río Cuarto, 58 Km al Suroeste.



El Proyecto cuenta con todos los permisos y factibilidades correspondientes para su desarrollo.

Permisos emitidos por la Municipalidad de General Cabrera

- Factibilidad de Localización y Uso del Suelo
- Certificado de No Inundabilidad
- Certificado de Escorrentías
- Factibilidad de conexión a la red de Agua Potable
- Factibilidad de Recolección de Residuos Domiciliarios, Riego y Conservación de Calles
- Certificado de no afectación al patrimonio cultural

Permiso emitido por la Cooperativa De Provisión de Electricidad Y Servicios Públicos General Cabrera Ltda

- Factibilidad de suministro de energía eléctrica y alumbrado público

El Proyecto cuenta con la aprobación de APRHI -

El Proponente se obliga a cumplir los requisitos exigidos por la Secretaría de Ambiente para cumplimentar el trámite de la Licencia Ambiental. Declarando bajo juramento que conoce los requisitos de admisibilidad y la documentación que deberá adjuntar para iniciar el trámite y lograr el efectivo análisis del proyecto presentado.

SE DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que los datos aquí consignados y declarados, al igual que en la documentación que se adjunta, son fiel expresión de la verdad.

En caso de haberse incurrido en falsedad ideológica o material, el proponente se hará pasible de las sanciones legales que correspondan o pudieren corresponder.

ACEPTAR X